

## Números Naturales

Von Neumann (1923): un *Número Natural* es el *Conjunto* de los números naturales anteriores a él. Abusando de la notación, podemos poner:

$$n + 1 = \{0, 1, \dots, n\}$$

Así, nosotros podríamos definir natural por natural, de la siguiente manera:

**Definición<sub>1</sub>.**

$$0 = \emptyset$$

$$1 = \{0\} = \{\emptyset\}$$

$$2 = \{0, 1\} = \{\emptyset, \{\emptyset\}\}$$

$$3 = \{0, 1, 2\} = \{\emptyset, \{\emptyset\}, \{\emptyset, \{\emptyset\}\}\}$$

$$4 = \{0, 1, 2, 3\} = \{\emptyset, \{\emptyset\}, \{\emptyset, \{\emptyset\}\}, \{\emptyset, \{\emptyset\}, \{\emptyset, \{\emptyset\}\}\}\}$$

⋮

Obsérvese que estas definiciones están bien dadas, puesto que se basan en: **ZF<sub>1</sub>**, **ZF<sub>2</sub>** y **ZF<sub>3</sub>**.

## CONSTRUCCIÓN

La definición de número natural que optamos, la de Von Newman, es una *definición puntual* y se quisiera una *definición global* es decir una de la forma:

$x$  es un número natural **syss**  $x$  es un conjunto tal, que ...

(donde, obviamente, en ..., **no** debe aparecer involucrada la noción de número natural).

Para darla, tratemos de entresacar propiedades que tengan en común los conjuntos de *La Lista*: 0, 1, 2, 3, ... e intentar dar dicha definición.

Vemos a simple vista, que los conjuntos de *la lista* cumplen con dos propiedades:

(1) Todo elemento de uno de *la lista* está en *la lista*. Dicho de otra manera: todo elemento de un número natural es otro número natural. Dejemos pendiente esta propiedad.

(2) El "orden" entre ellos es  $\in$ :

$$0 \in 1 \in 2 \in 3 \in \dots$$

Informalmente: Si  $n$  y  $m$  están en *la lista*

$$n < m \text{ syss } n \in m$$

Veamos esto más de cerca:

Entre los elementos de uno de ellos, digamos  $n$ , la  $\in$  lo ordena totalmente: En símbolos:

$$\langle n, \in_n \rangle \in COTO$$

en sentido **estricto**, es decir, la  $\in$  es irreflexiva sobre  $n$ . Más aún, la  $\in$  lo bien ordena: Todo subconjunto no-vacío de  $n$  tiene un elemento  $\in$ -mínimo:

$$\langle n, \in_n \rangle \in COBO$$

**Ojo:**  $\{1, 2, 3\} \in COBO$ , pero no es uno de *la lista*. Así, el ser bien ordenado por la  $\in$  es una condición necesaria pero no suficiente como para estar en *la lista*. Otra propiedad que vemos que tienen estos es:

(3) Los de *la lista*, cumplen con,

$$0 \in 1 \in 2 \in 3 \in \dots$$

y al mismo tiempo con,

$$0 \subseteq 1 \subseteq 2 \subseteq 3 \subseteq \dots$$

Es decir, cada vez que un elemento, uno de *la lista*, pertenece a otro al mismo tiempo es un subconjunto. Esta propiedad tiene un nombre específico:

**Definición<sub>2</sub>.** Un conjunto  $a$  se dice que es un (Conjunto) Transitivo syss

$$\forall y [y \in a \rightarrow y \subseteq a]$$

**Observación.** Son equivalentes:

- a)  $\forall y [y \in a \rightarrow y \subseteq a]$
- b)  $\forall y [y \in a \rightarrow y \in \wp(a)]$
- c)  $a \subseteq \wp(a)$
- d)  $a \in \wp(\wp(a))$
- e)  $\forall x, y [ (x \in y \ \& \ y \in a) \rightarrow x \in a ]$
- f)  $\bigcup a \subseteq a$
- g)  $\bigcup a \in \wp(a)$

Todas éstas son definiciones alternativas. Debido al e) es el nombre de transitivo.

Esta noción se generaliza para clases y relacionales arbitrarias:

**Definición<sub>3</sub>.** Sean  $A$  una clase y  $R$  una relacional. Diremos que la clase  $A$  es  $R$ -Transitiva syss

$$\forall x,y \left[ (xRy \ \& \ y \in A) \rightarrow x \in a \right]$$

Dicho de una manera coloquial,  $A$  es  $R$ -Transitiva syss  $A$  es cerrada bajo  $R$ -predecesores. Observemos que  $A$  sea  $\in$ -transitiva es lo mismo que  $A$  sea transitiva.

Consideremos  $a = \{\emptyset, \{\emptyset\}, \{\{\emptyset\}\}\}$ . El conjunto  $a$  es un transitivo que no está en *la lista*. Así tampoco, el ser transitivo, es una condición suficiente para estar en *la lista*. En este mismo conjunto  $a$ , vemos que la  $\in$  no es transitiva y por tanto la  $\in$  no lo ordena totalmente y, mucho menos, lo bien ordena (esto nos dá un ejemplo de que las nociones de ser un conjunto transitivo y de que la  $\in$  sea transitiva no son equivalentes).

Ahora pensemos en un conjunto que es tanto transitivo como bien ordenado por la pertenencia; ¿estará en *la lista*? Hay un problema; bien podríamos tener uno con estas propiedades y ser “muy grande”, ser un conjunto ¡infinito! y todos los de la lista son “finitos” (esa es la idea, a pesar de no tener la definición de infinito). Esta idea de “finitud” se puede capturar de la siguiente manera:

(4). Todo subconjunto no-vacío, de uno de *la lista*, tiene  $\in$ -máximo.

Con esto tenemos las herramientas suficientes para poder dar una definición global de número natural:

**Definición<sub>4</sub>.** Un conjunto  $n$  es un (Número) Natural syss

- )  $n$  es un conjunto transitivo.
- )  $\langle n, \in_n \rangle \in COBO$  en forma estricta. Y
- ) Todo subconjunto no-vacío de  $n$ , tiene  $\in_n$  -máximo.

**Observación:**

Entre los elementos de un natural no hay cadenas “finitas” cerradas con la  $\in$ , en particular un natural no se pertenece a sí mismo (la  $\in$  es irreflexiva sobre cualquier natural) y no tiene dos elementos que se pertenezcan mutuamente (la  $\in$  es asimétrica sobre cualquier natural).

Una manera económica de trabajar con la definición de natural, nos la dá la siguiente:

**Proposición<sub>1</sub>.** Son equivalentes:

1.  $n$  es un natural
2.
  - i)  $n$  es un conjunto transitivo.
  - ii)  $\in$  es asimétrica sobre  $n : \neg \exists x, y \in n [x \in y \ \& \ y \in x]$
  - iii) Si  $b$  es un conjunto tal que  $\emptyset \neq b \subseteq n$ , entonces
    - a)  $b$  tiene  $\in_n$  –mínimo; y
    - b)  $b$  tiene  $\in_n$  –máximo.
3.
  - i)  $n$  es un conjunto transitivo.
  - ii)  $\in$  es irreflexiva sobre  $n : \forall x \in n [x \notin x]$
  - iii)  $\in$  es tricotómica sobre  $n : \forall x, y \in n [x \in y \vee y = x \vee y \in x]$
  - iv) Si  $b$  es un conjunto tal que  $\emptyset \neq b \subseteq n$ , entonces
    - a)  $b$  tiene  $\in_n$  –minimal; y
    - b)  $b$  tiene  $\in_n$  –maximal.

**Prueba: TAREA.**

†

**Notación:**

$$\mathbb{N} = \{x / x \text{ es un natural}\}$$

De principio,  $\mathbb{N}$  es una clase, quedará pendiente el responder a la pregunta: ¿ existe  $\mathbb{N}$  ? es decir, ¿  $\mathbb{N} \in V$  ?